

EDICTO

Nº Edicto: 20767

Carátula: HERNANDEZ DOMINGO Y SCHAAP ELVIRA MARGARITA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00475-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO HERNÁNDEZ, LE. N° 7.301.319, y ELVIRA MARGARITA SCHAAP, DNI N° 4.164.734 para que así lo acrediten en los autos caratulados "HERNANDEZ DOMINGO Y SCHAAP ELVIRA MARGARITA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00475-C-2025 . Publíquese Edicto por UN (1) día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo Jueza - Choele Choel, 10 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000104